

#1036

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P1/2228

Oct. 2/30

Resoluciones que aprueban los nombramientos diplomáticos (Ramon N. Gonzalez, Agustin Acevedo, Severato Rodon, etc.).

8 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 02057

Santo Domingo, R. D.,
2 de Octubre de 1930.



Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

De conformidad con la disposición contenida en el párrafo 5o. del Artículo 49 de la Constitución de la República, tengo a bien someter a la aprobación de esa Alta Cámara co-legisladora, los siguientes nombramientos diplomáticos que tengo el propósito de expedir:

- Señor Lic. Agustín Acevedo, como E. E. y Ministro Plenipotenciario en la Argentina, Brasil y Chile;
- " Dr. Conrado Licairac, como Encargado de Negocios en Londres, Inglaterra;
- " Sócrates Nolasco, como Encargado de Negocios en Caracas, Venezuela;
- " René B. Lluberres, como Encargado de Negocios en Méjico, y
- " J. M. Bonetti Burgos, como Secretario de la. Clase de la Legación en Madrid, España.

Saluda a Ud., muy cordial y atenta-

mente,

Rafael L. Trujillo
Gral. Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República.

SENADO
R. D.
ANEXO No. 2573
ACTA No.
FECHA

9/10/30



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 2910

Santo Domingo, R. D.,
10 de Octubre de 1930.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Con su atento oficio #48, de fecha 7 del mes en curso, tuve el placer de recibir, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los Señores:

Licdo. Agustín Acevedo, como E. E. y Ministro Plenipotenciario en la Argentina, Brasil y Chile;

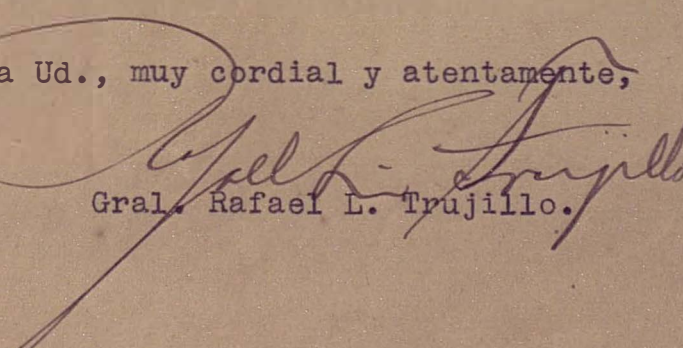
Dr. Conrado Licairac, como Encargado de Negocios en Londres, Inglaterra;

Sócrates Nolasco, como Encargado de Negocios en Caracas, Venezuela;

René B. Lluberes, como Encargado de Negocios en Méjico, y

J. M. Bonetti Burgos, como Secretario de la Clase de la Legación en Madrid, España.

Saluda a Ud., muy cordial y atentamente,


Gral. Rafael L. Trujillo.

aeg/-

P/20.33

Santo Domingo, R. D.
Octubre 7, de 1930.-

48

Señor
Presidente de la República,
CIUDAD.-

Señor Presidente :-

Acuso recibo a Ud. de su atento oficio, marcado con el Num. 02057, de fecha 2 de Octubre de 1930, por medio del cual solicita en cumplimiento del inciso 3o. del artículo 19 de la Constitución Política del Estado aprobación de esta Cámara para los nombramientos de carácter diplomático en favor de los señores:

Lic. Agustín Acevedo, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Argentina, Brasil y Chile;

Dr. Conrado Licairac, como Encargado de Negocios en Londres, Inglaterra;

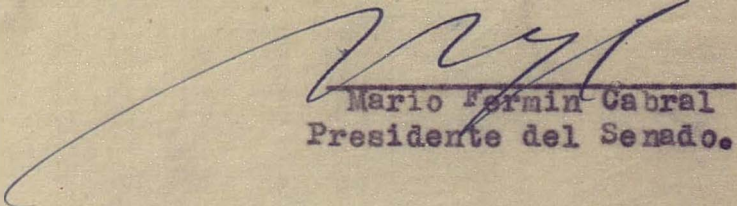
Sócrates Nolasco, como Encargado de Negocios en Caracas, Venezuela;

René B. Lluberes, como Encargado de Negocios en Méjico, y

J. M. Bonetti Burgos, como Secretario de la Clase de la Legación en Madrid, España.

Pláceme llevar a su conocimiento que el Senado, en sesión de esta misma fecha, aprobó dichos nombramientos. Adjunto la Resolución para los fines constitucionales.

Con sentimiento de distinguida consideración saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

GEP.

01/10/30



Aponte

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 3818

Santo Domingo, R. D.,
17 de Octubre de 1930.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Hon. Senado
de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:-

De conformidad con lo que dispone el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución de la República, tengo a bien someter a la aprobación de ese Alto Cuerpo colegislativo, el nombramiento diplomático que tengo el propósito de expedir en favor del Señor Ramón N. González, como Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Puerto Príncipe.

Saluda a Ud. muy cordial y atentamente,

Rafael L. Trujillo
Rafael L. Trujillo.

aeg/-

81/00057



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

[Handwritten signature]

Núm.

5593

Santo Domingo, R. D.,
4 de Noviembre, 1930.

Señor
Mario Fermin Cabral,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Tengo el placer de acusar a Ud. recibo de su atento oficio #71, de fecha 21 de Octubre próximo pasado, con el cual recibí, para los fines constitucionales, la Resolución que aprueba el nombramiento del Señor Ramón N. González, como Secretario de Primera Clase de nuestra Legación en Puerto Príncipe.

Saluda a Ud., muy atentamente,

[Handwritten signature: Rafael L. Trujillo]
Rafael L. Trujillo.

aeg/-

[Vertical handwritten note: P/100053]

Octubre 21, 1930.

Núm. 71 bis

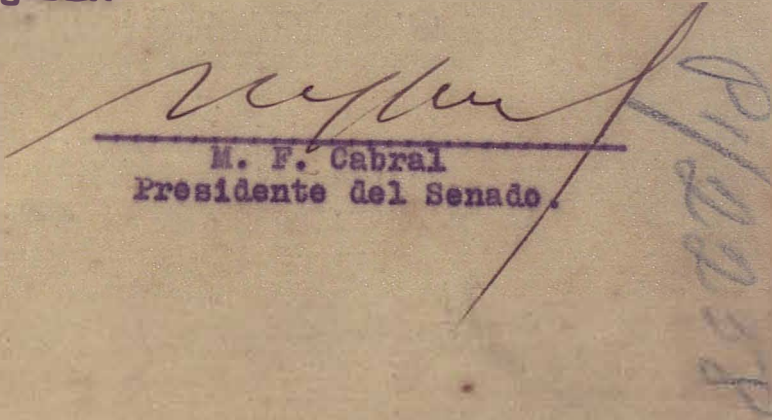
Al Hon. Sr. Presidente de la República,
Mansión Presidencial.

Hon. señor Presidente:-

Tengo la honra de avisar recibo a usted de su atente oficio de fecha 17 del mes que discurre, marcado con el número 3818, por medio del cual solicita aprobación para el nombramiento de carácter diplomático hecho en favor del Sr. Ramón N. González, como Secretario de Primera Clase de nuestra Legación en Puerto Príncipe.

Es con sumo gusto que le informe que el Senado, en su sesión de hoy, aprobó, por modo unánime dicho nombramiento.

Le envío con la presente la Resolución aprobatoria del citado nombramiento y aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.


M. F. Cabral
Presidente del Senado.

JAS.

85008



EL SENADO

1701

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribución que le confiere el inciso 3o. del artículo 19 de la Constitución Política del Estado.

RESUELVE :

Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos de carácter diplomático hechos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

Lic. Agustín Acevedo, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Argentina, Brasil y Chile;

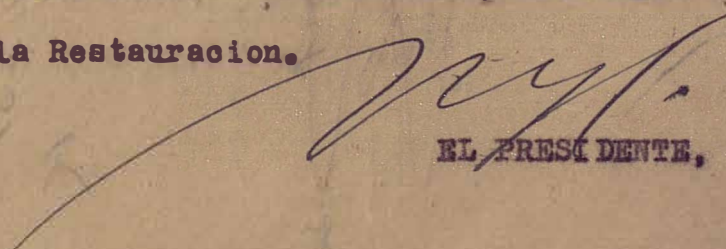
Dr. Conrado Licairac, como Enviado de Negocios en Londres, Inglaterra;

Sócrates Molasco, como Encargado de Negocios en Caracas, Venezuela;

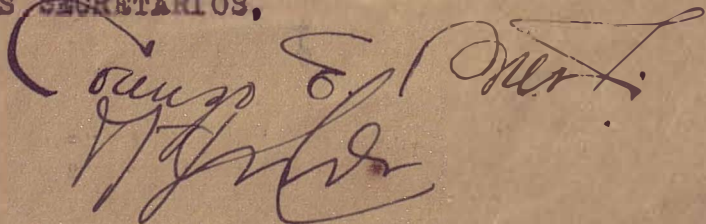
René B. Lluberes, como Encargado de Negocios en Méjico, y J. M. Bonetti Burgos, como Secretario de la Clase de la Legación en Madrid, España.

Párrafo: Enviase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.


EL PRESIDENTE,

LOS SECRETARIOS,



EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

1381

RESOLUCION N: 1201

1. LECISLATURA 528

REGISTRADA AL N: 1201

en el tomo del libro K

N: de asamblea de Leyes, Decretos y Decretos emitidos por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares

Senado Domingo de de 2002

Arquiverio del Senado





EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribución que le confiere el inciso
5o. del artículo 19 de la Constitución del Estado,

RESUELVE:

Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el
nombramiento de carácter diplomático hecho por el Poder
Ejecutivo en favor del señor Ramón M. González, como Se-
cretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en
Puerto Príncipe, Haití.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en
Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los
veintidós días del mes de Octubre del año mil novecientos
treinta, año 84 de la Independencia y 69 de la Restaura-
ción.

El Presidente,

Los Secretarios,

